

RESOLUCION N° 153/2023

PARANÁ, 31 de octubre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

De conformidad con las disposiciones legales, este Ministerio Público tiene la facultad, respetando los cupos asignados, designar personal temporario con el propósito de satisfacer necesidades temporales y extraordinarias que requieran atención y apoyo adicional en las actividades de este Ministerios.-

Se ha identificado un incremento sustancial de tareas y responsabilidades que supera la capacidad operativa del personal existente en el Unidad Fiscal de Paraná.-

Con el fin de mantener la eficiencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales, se considera necesario designar a un Auxiliar de Segunda que pueda colaborar en la ejecución de tareas críticas y aliviar la sobrecarga de trabajo que enfrenta el personal actual.-

Encontrándose disponible un cupo de personal temporario y dada la necesidad de contar con un cargo de Auxiliar de Segunda ante las vicisitudes en la Unidad Fiscal de la ciudad de Paraná.-

Por ello, de acuerdo informe 1504/23 de fecha 11/10/2023 del Area Contable de los Ministerios Públicos y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,


RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. **SERENA CASALONGUE DNI. 39.717.361** en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA TEMPORARIO** de la UFI Paraná, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento poniendo en posesión del respectivo cargo a la agente mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



MARIANO CARRIL
CAJERADOR GENERAL
AGENCIA DE ENTRE RIOS